

Registro de nacimiento de reses de lidia

Es un control oficial dispuesto por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de abril de 1968 («B. O. del E.» del 5 del mismo mes), cuya finalidad es garantizar la edad del ganado que se lidia en los espectáculos taurinos.

Este Servicio recae sobre 628 ganaderías de 30 provincias y ha controlado el nacimiento y posterior herrado oficial de 19.293 becerros machos.

Registro oficial de ganado selecto

Para las razas que, por razón de su reducido efectivo o por encontrarse en período de adaptación, tras haber sido importadas recientemente y que no disponen de Libro Genealógico, existe el Registro Oficial de Ganado Selecto, cuyo funcionamiento es similar al de los Libros Genealógicos en la faceta de control de su genealogía, aunque no contrasta las producciones correspondientes.

La actividad de este Registro ha sido la siguiente:

REGISTRO OFICIAL DE GANADO SELECTO

ESPECIE	RAZA	1971	1972
<i>Bovina</i>	Santa Gertrudis	202	186
	Roja Danesa	1.115	1.005
	Limousine	98	208
<i>Ovina</i>	M. Fleischschaf	1.473	1.835
	Landschaf	849	1.146
	Frisona (Milchscharf)...	101	156
	Sarda	150	84
	Charmoise	718	1.035
	Ille de France	—	1.147
<i>Porcina</i>	Duroc-Jersey	1.135	620
	Pietrain	834	145
	Wessex	631	232
	Hampshire	—	547

FOMENTO Y MEJORA FORESTAL

LUCHA CONTRA PLAGAS

El Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica ha continuado con los cometidos específicos que venía desarrollando al extinguido Servicio de Plagas Forestales y ha realizado importantes campañas de lucha contra los insectos perjudiciales a los montes. Estos tratamientos se detallan en el cuadro que se incluye.

El capítulo más importante es el de tratamiento contra las plagas endémicas del encinar, encaminadas al fomento de la producción de bellota en las provincias de Badajoz, Cáceres, Córdoba, Jaén y Sevilla. En encinares y alcornoques de las provincias de Salamanca y Zamora se ha combatido la plaga de *Lymantria dispar* en más de 60.000 hectáreas, lo que constituye una primera etapa del plan de este Servicio, con el fin de reducir a límites tolerables esta terrible plaga que periódicamente hace su aparición con carácter epidémico.

Las cifras que figuran contra plagas de pinares, corresponden esencialmente a los tratamientos contra la procesionaria del pino. Siguen en importancia los trabajos contra los perforadores de piñas, de brotes y de tallos de los repoblados.

Se incluyen en «otros tratamientos» los realizados contra diversas plagas localizadas en pequeñas superficies, como son *Galerucella luteola*, *Stilpnotia salicis*, *Euproctis chrysorrhoea*, *Abraxas pantaria* y *Thaumetopoea pinivora*.

También se ha realizado tratamientos experimentales con *Bacillus thuringiensis* contra las plagas de *Lymantria dispar* y *Thaumetopoea phytocampa*, en una superficie total de 1.700 Ha.

Paralelamente a las anteriores actividades se han efectuado estudios biológicos de distintos insectos.

El coste de los trabajos realizados asciende a 33.852.940 pesetas, siendo la subvención del Servicio de 22.857.938 pesetas.

SUPERFICIE DEFENDIDA

APROVECHAMIENTOS	1971 HA.	1972 HA.
Encinar	209.385	221.839
Pinar	138.373	27.462
Otros	55.726	1.899
<i>Total</i>	403.484	251.190

INVENTARIO FORESTAL NACIONAL

Durante 1972 y dentro del Programa de Ordenación de las producciones forestales del III Plan de Desarrollo, se han continuado los trabajos encaminados a la realización del primer Inventario Forestal Nacional.

Los equipos de fotointerpretación analizaron 178.193 parcelas correspondientes a 7 provincias y los equipos de campo han levantado 7.910 parcelas en 6 provincias. Se han publicado los cuadernos provinciales correspondientes a Navarra, Lérida, Pontevedra, León y Guipúzcoa. El número de provincias con Inventario Forestal realizado y publicado es de 41.

Se han efectuado estudios en áreas de agricultura crítica y economía de montaña y se ha terminado el inventario especial de la Comarca Forestal de Solsona (Lérida).

GESTION DE LOS MONTES A CARGO DEL ICONA

Planificación

Los trabajos periódicos de Ordenación (decenales generalmente) comprenden el inventario de los recursos naturales del monte, el estudio de su evolución y constitución actual y la planificación de su utilización durante el período siguiente al estudio, adoptando las medidas precisas para la conservación de su ecosistema natural.

Durante el presente año se han realizado los estudios y trabajos de Ordenación que figuran en el cuadro correspondiente.

Como base para futuros trabajos de Ordenación, se han realizado vuelos fotogramétricos sobre el total de las provincias de Madrid, Segovia y Guadalajara.

ORDENACION DE MONTES

	MONTES	COMARCAS	HA.
Ordenaciones integrales...	5	5	167.500
Ordenaciones limitadas...	66	—	51.796
Revisiones de ordenaciones	73	—	99.916
Planes técnicos	35	—	12.181
Revisiones de planes técnicos	5	—	2.310
<i>Totales</i>	184	5	333.703

Conservación y mejora

La conservación y mejora de montes, tienen como base de partida su *infraestructura fisiográfica* y debe contemplarse desde la doble vertiente de la salvaguardia de los valores estéticos y geomorfológicos de la misma, y de la utilización ordenada de sus recursos naturales para satisfacer las demandas de los mismos que requiere la Sociedad.

La gestión de las antedichas conservación y mejora, conlleva un empleo de la técnica selvícola que armonice ambas vertientes con la estabilidad de los ecosistemas en que se obtienen las producciones y se realizan los usos sociales de los predios (protección y recreo).

Para ello es preciso construir la «infraestructura artificial» necesaria para la utilización ordenada de los recursos naturales y realizar los trabajos selvícolas que requiera la planificación de dicha utilización.

Estas actuaciones se complementan con las de defensa del monte, el mantenimiento y reconstrucción de sus equilibrios biológicos, la protección del paisaje y el fomento de la fauna silvestre.

Las actuaciones más destacadas en relación con lo que antecede puede resumirse como sigue.

ACCIONES DE CONSERVACION Y MEJORA

<i>Selvicultura</i>	
Cuidados culturales al repoblado	49.245 Ha.
Tratamiento selvícola	114.655 Ha.
<i>Mejora de pastizales</i>	
Creación	1.337 Ha.
Regeneración	1.695 Ha.
<i>Obras de infraestructura artificial</i>	
Construcción de vías de saca y acceso	1.660 Km.
Afirmado de vías ya explanadas	407 Km.
Conservación de vías	3.562 Km.
Construcciones diversas	1.375 Km.